



# Asamblea General

Distr. general  
29 de abril de 2009  
Español  
Original: árabe/inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

#### Nota de la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	2
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros . . . . .	2
Arabia Saudita . . . . .	2
Polonia . . . . .	2



## **I. Introducción**

1. En su 46º período de sesiones, celebrado en 2007, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en incluir en el programa de su 47º período de sesiones el tema titulado “Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, de conformidad con su plan de trabajo cuatrienal (A/AC.105/891, párr. 136). De acuerdo con ese plan de trabajo, un grupo de trabajo de la Subcomisión examinaría en 2009 la información recibida de los Estados Miembros sobre su legislación nacional relacionada con actividades espaciales gubernamentales y no gubernamentales.
2. La Secretaría preparó el presente documento sobre la base de la información recibida de Arabia Saudita y Polonia.

## **II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros**

### **Arabia Saudita**

[Original: árabe]

1. Arabia Saudita es miembro de la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Meteorológica Mundial y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.
2. Arabia Saudita ha firmado varios acuerdos con organizaciones que prestan servicios de telecomunicaciones y de transmisiones en vivo, entre ellas la Organización Árabe de Comunicaciones por Satélite, la Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite y la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite, así como servicios de observación de la Tierra. Asimismo, ha firmado la mayor parte de los tratados por lo que se rige el espacio ultraterrestre.
3. En los últimos cinco años, Arabia Saudita ha lanzado 12 satélites que prestan servicios relacionados con la transmisión de información, las comunicaciones de radioaficionados y la teleobservación.
4. Arabia Saudita ha organizado varias conferencias internacionales sobre los desastres y la teleobservación, en cooperación con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y las organizaciones internacionales y nacionales pertinentes.

### **Polonia**

[Original: inglés]

Se estudia actualmente la aprobación de una ley nacional sobre las actividades espaciales que sea pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como legislación relativa a la aplicación de los tratados sobre el espacio ultraterrestre ratificados por Polonia.